IX LEGISLATURA



Serie BActos de Control
N.º 160

4052

4056

# **SUMARIO**

# 口 Z 口

# PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0238-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja garantice una financiación suficiente para garantizar la gratuidad de la enseñanza pública.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/PNLP-0239-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo las medidas legales oportunas para que toda publicidad en la que aparezcan personas cuyas características hayan sido modificadas mediante técnicas digitales, total o parcialmente, señale de manera explícita, en el mismo anuncio, que se ha producido dicha modificación, de manera que sea perfectamente visible por los potenciales compradores y/o usuarios del producto.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4053

9L/PNLP-0240-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a atender las peticiones de las asociaciones de personas con enfermedades neurodegenerativas, teniendo en cuenta todas las especialidades de estas enfermedades en los procesos de revisión y actualización de los baremos, buscando en todo momento poder atender las características del avance del proceso degenerativo.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Depósito Legal: LR-35-1999 / ISSN: 1139-8329

9L/PNLP-0241-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proponer a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia a poner en marcha las medidas necesarias para garantizar el principio de igualdad en los procedimientos y criterios fijados para el reconocimiento del grado de discapacidad a los menores con cáncer en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

4058

9L/PNLP-0242-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja repruebe y pida la dimisión de sus cargos a don Pedro Sanz Alonso, diputado regional y senador autonómico por La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4062

9L/PNLP-0243-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud una propuesta de financiación, desde las administraciones públicas y servicios de salud, de la formación de nuestros profesionales sanitarios, en idénticas condiciones a las que se venía realizando en los últimos cinco años, a fin de que se consideren aptos para financiarse por la Administración aquellos cursos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4059

# PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-0795-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento en que se encuentra la negociación entre la Universidad de La Rioja y la Consejería de Sanidad para llevar a cabo la integración de la Escuela de Enfermería.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

4063

9L/POP-0796-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han dado pasos adelante entre la Universidad de La Rioja, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación para conseguir llevar a cabo la integración de la Escuela de Enfermería

de La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

4063

9L/POP-0797-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está aplicando el Gobierno para implantar el bilingüismo en los centros docentes de nuestra comunidad autónoma.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4064

# PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-0627-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos estudios ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para evaluar el nivel de contaminación de las aguas de todo el territorio riojano.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4064

9L/PE-0628-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las técnicas que utiliza el Gobierno de La Rioja para medir el nivel de contaminación de las aguas de nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4065

9L/PE-0639-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo promociona el Gobierno de La Rioja la inserción de estudios de idiomas entre los riojanos y riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4066

9L/PE-0640-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas ayudas públicas destina el Gobierno de La Rioja para que los riojanos y riojanas puedan tener acceso al estudio de idiomas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4066

# PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-0710-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está implementando el Gobierno de La Rioja en cuanto a nuevos modelos de reciclaje de envases.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4067

9L/PE-0711-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la periodicidad con la que los veterinarios de la Comunidad Autónoma visitan las granjas de La Rioja para hacer inspecciones sanitarias en las explotaciones ganaderas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4067

9L/PE-0712-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se destina a la inversión en instalaciones de energías renovables verdes.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4068

9L/PE-0713-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el estancamiento de nuevas instalaciones para el servicio del sector eólico en esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4068

9L/PE-0714-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para paliar la despoblación de nuestro entorno rural.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4068

9L/PE-0715-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma que gasta el Gobierno de La Rioja en el mantenimiento de las carreteras con competencia autonómica.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4069

9L/PE-0716-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está implantando el Gobierno de La Rioja para paliar la pobreza energética.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4069

9L/PE-0717-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el vacío de las aulas en los centros de enseñanza pública obligatoria de los colegios públicos de Logroño.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4069

9L/PE-0719-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está actuando el Gobierno de La Rioja para impulsar la correcta implantación de una unidad específica para los diagnosticados de sensibilidad química múltiple.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4070

9L/PE-0720-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está implantando el Gobierno de La Rioja para proteger la vulnerabilidad de los transexuales en esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4070

9L/PE-0721-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja instar al Gobierno central para implantar la medida referente a la convocatoria de consultas populares vía referéndum sin previa consulta a las Cortes Generales cuando se refiera únicamente a competencias exclusivas de cada comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4070

9L/PE-0722-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está promocionando el Gobierno de La Rioja la información actualizada respecto al impuesto de plusvalía a los riojanos y riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4071

9L/PE-0723-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja algún problema con el suministro de la vacuna para la hepatitis A.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

4071

9L/PE-0724-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja algún retraso en el suministro y aplicación de la vacuna para la hepatitis A.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

4071

9L/PE-0725-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja algún problema con el suministro de la vacuna para la fiebre tifoidea.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

4071

9L/PE-0726-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja algún retraso en el suministro y aplicación de la vacuna

para la fiebre tifoidea.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

4072

9L/PE-0727-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo que justifica que un ciudadano riojano lleve desde enero esperando para poder recibir el refuerzo (segunda vacunación) de la vacuna para la hepatitis A.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

4072

9L/PE-0728-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo que justifica que un ciudadano riojano lleve desde enero esperando para poder recibir el refuerzo (segunda vacunación) de la vacuna para la fiebre tifoidea.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

4072

9L/PE-0729-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja acerca de la sequía que está afectando a diferentes cultivos en La Rioja, según los datos a 15 de mayo de 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

4073

9L/PE-0730-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a realizar el Gobierno de La Rioja un estudio similar al realizado en el Oja-Tirón para tener datos actualizados del consumo de agua y pérdidas en distribución de agua en los restantes municipios de las distintas cuencas riojanas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

4073

# SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-1346-. Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a la lucha contra el acoso escolar (9L/PNLP-0043), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4074

9L/SIDI-1348-. Solicitud de información relativa a copia del estudio de planificación de las necesidades educativas de Logroño y comarcas que da por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 (9L/PNLP-0090), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4074

9L/SIDI-1349-. Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida al proceso de matriculación y libre elección escolar (9L/PNLP-0094), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4074

9L/SIDI-1350-. Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a reducción de la ratio mínima en zonas rurales para favorecer la vertebración territorial (9L/PNLP-0123), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4074

9L/SIDI-1351-. Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a dar respuesta a las necesidades educativas específicas de alumnado a través de ciclos de FP adaptados (9L/PNLP-0142), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4074

9L/SIDI-1352-. Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al Pacto regional por la educación (9L/PRDG-0032), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4074

9L/SIDI-1353-. Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al abandono educativo temprano (9L/PRDG-0034), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4074

9L/SIDI-1354-. Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a los yacimientos arqueológicos de Tricio (9L/PRDG-0201), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4075

9L/SIDI-1355-. Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a la reducción anual del 1,5% de la tasa de abandono escolar (9L/PRDG-0246), con copia de la

documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4075

9L/SIDI-1364-. Solicitud de información relativa a relación de informes técnicos que obren en poder de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación sobre el trazado y la señalización del Camino de Santiago a su paso por la villa de Navarrete.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4075

# SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-1409-. Solicitud de información relativa a resultados acerca del "Estudio de consumo de agua en alta y pérdidas en distribución de agua en los municipios del Oja-Tirón", que el Gobierno de La Rioja inició en torno al 12 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

4075

9L/SIDI-1410-. Solicitud de información relativa a la helada acaecida en abril de 2017 en La Rioja, concentrada principalmente en La Rioja Alta, y, una vez transcurridas tres semanas del accidente metereológico, el tipo de cultivos que se han visto afectados, cuántas hectáreas de cada tipo de cultivo afectado se han visto perjudicadas, cuántas estaban aseguradas y con qué tipo de aseguramiento.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

4076

9L/SIDI-1411-. Solicitud de información relativa a relación de personas contratadas, duración de los contratos y proyectos realizados sobre la base de las órdenes de subvenciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil durante los años 2010 a 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

4076

9L/SIDI-1412-. Solicitud de información relativa a relación de personas contratadas, duración de los contratos y proyectos realizados sobre la base de las órdenes de subvenciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la contratación de trabajadores desempleados mayores de 30 años durante los años 2010 a 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 40

4076

9L/SIDI-1413-. Solicitud de información relativa a memorias justificativas finales de los proyectos de interés general y social ejecutados por las personas contratadas sobre la base de las órdenes de subvenciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos de interés general y social en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 2010 a 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

4077

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García

**9L/PNLP-0238 - 0908461-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja garantice una financiación suficiente para garantizar la gratuidad de la enseñanza pública.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja garantice una financiación suficiente para garantizar la gratuidad de la enseñanza pública.

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación (LODE), instituyó un triple sistema de centros escolares: públicos, privados concertados y privados sin concertar. En ese momento, la red pública no tenía suficiente capacidad para albergar a toda la población en edad de ser obligatoriamente escolarizada. Pero las políticas de los diferentes gobiernos que se han ido sucediendo, lejos de solucionar esta situación, han ido consolidando la enseñanza concertada, de manera que al día de hoy España es uno de los países europeos con un porcentaje más elevado de enseñanza privada, en su mayor parte de carácter confesional católico y subvencionada con fondos públicos.

En nuestra comunidad autónoma, de hecho, la enseñanza obligatoria está concertada prácticamente al 36%. Así es que, tanto en España como en La Rioja, lejos de llevarse a cabo una gestión encaminada a que la escuela pública pudiera atender a toda la población, se ha hecho otra dirigida a la consolidación de la triple vía y, sobre todo, de la doble vía público-concertada.

Pero, además, en La Rioja, sobre todo en los núcleos de población más grandes, se da la circunstancia de que los colegios concertados superan en algunas de sus aulas la ratio estipulada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, aunque haya plazas libres en colegios públicos cercanos.

Desde Podemos defendemos que la escuela pública es el instrumento privilegiado que tiene la sociedad para asegurar la igualdad de oportunidades y contribuir a la cohesión social, por varias razones. Es así como la escuela pública acoge a todas aquellas familias que ven cerradas sus puertas por motivos económicos.

En segundo lugar, porque, aun con limitaciones y mucho margen de mejora, no impone ninguna opción religiosa a las familias, permitiendo que pueda ser elegida con independencia de aquella. Es así como la escuela pública acoge a todas aquellas que ven cerradas las puertas de la concertada por motivos religiosos.

En tercer lugar, porque, a diferencia de la mayoría de la concertada, recibe a cualquier estudiante, con independencia de cualquier característica personal ligada a la capacidad. De este modo, la escuela pública acoge la rica y variada diversidad de personas mientras que la concertada (con excepciones) no lo hace, lo que se refleja en el distinto porcentaje de alumnado con necesidades especiales y específicas de apoyo educativo de una y otra modalidad de enseñanza.

# PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

- 1. No eliminar unidades escolares de centros educativos públicos.
- 2. Que, en situaciones de escasez de alumnado en zonas donde convivan colegios públicos y concertados, se eliminen los conciertos de las unidades de los centros privados y no las unidades de los centros públicos.
  - 3. No concertar unidades en centros privados mientras haya plazas en centros públicos cercanos.
- 4. No permitir que los centros concertados traspasen en sus aulas la ratio máxima establecida por la Consejería de Educación.
- 5. Garantizar una financiación suficiente que permita erradicar las desigualdades sociales, mediante el incremento de la inversión en Educación, para garantizar la gratuidad total de la enseñanza pública.
- 6. Auditar los centros concertados de esta comunidad autónoma para evaluar el uso del dinero público que reciben del Gobierno de La Rioja.
- 7. Crear un plan de evaluación y baremación en cada curso académico para medir la población y ocupación en centros públicos, distribuido por: La Rioja Alta, La Rioja Media y La Rioja Baja, para que no haya vacíos o masificaciones en ninguno de los centros de enseñanza obligatoria públicos de La Rioja y así evitar la desprotección.

Logroño, 17 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

**9L/PNLP-0239 - 0908474-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo las medidas legales oportunas para que toda publicidad en la que aparezcan personas cuyas características hayan sido modificadas mediante técnicas digitales, total o parcialmente, señale de manera explícita, en el mismo anuncio, que se ha producido dicha modificación, de manera que sea perfectamente visible por los potenciales compradores y/o usuarios del producto.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

# **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según diferentes estudios, en España puede haber unas 400.000 personas con anorexia nerviosa, el 90% de ellas mujeres. Aunque la prevalencia de la enfermedad se mantiene estable desde los años 90, lo destacable ahora es el adelanto en el inicio de la enfermedad, desde los 15 años hasta los 13-14 e incluso antes. Es difícil estimar la prevalencia de estos trastornos; sin embargo, la mayor parte de las investigaciones publicadas recientemente coincide en el aparente aumento del número de casos de estos trastornos en los

países desarrollados en los últimos 50 años. La cifra exacta es indeterminada dado que no existen registros y estudios públicos que recojan la prevalencia e incidencia de estos trastornos, o privados que concuerden, dada la variabilidad de indicadores utilizados.

Debemos tener en cuenta que la letalidad de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) es la más alta entre las detectadas por trastornos psiquiátricos. En España los últimos estudios realizados arrojan una tasa de prevalencia de casos de TCA en población adolescente de alrededor del 4,1-4,5%. De estos trastornos, la anorexia se sitúa en torno al 0,3%, la bulimia en el 0,8% y el TCA no especificado en torno al 3,1% de la población femenina de entre 12 y 21 años. Sin embargo, si tenemos en cuenta todo el espectro de este tipo de trastornos alimenticios, incluidas sus formas más débiles, la estimación de la frecuencia es mucho mayor, llegando al 11-16% de la población adolescente. Es decir, una de cada diez adolescentes está siendo afectada por este tipo de patologías. En varones, sin embargo, la incidencia es menor, llegando al 5-10%, siendo la bulimia el trastorno que más les afecta.

La edad de inicio en la anorexia nerviosa se sitúa frecuentemente entre los 13 y los 18 años. No obstante, cada vez se están encontrando más casos tanto en niñas prepúberes como en mujeres adultas.

En el caso de la bulimia, el inicio suele darse algo más tarde, entre los 18 y 25 años, aunque se está adelantando la edad de aparición y la enfermedad se manifiesta con más frecuencia entre los 24 y los 40 ya que, al no ser el deterioro físico tan severo como en la anorexia, el cuadro clínico pasa desapercibido durante años.

Sin embargo, la anorexia y la bulimia no son más que los síntomas de un sistema que propugna unos cánones de belleza, como mínimo, difíciles de alcanzar, donde la delgadez, que roza lo extremo, y la juventud eterna son dos pilares fundamentales para los cánones de belleza femeninos. Mientras para los hombres el aumento de la masa muscular y la definición de su figura, la denominada vigorexia, se convierte en una obsesión que puede desembocar en tratamientos médicos ilegales que pueden poner en riesgo su salud, incluso su vida. Debemos recordar que la anorexia y la bulimia son enfermedades multicausales cuyo origen puede provenir de diferentes estímulos, sobre todo condicionantes socioculturales que actúan como factores que predisponen a las personas a sufrir estas patologías, precipitando y perpetuando las mismas.

El desplazamiento de los valores sociales hacia una cultura del éxito, a la que se debe aspirar a cualquier precio, y que lleva aparejada la exaltación del culto al cuerpo, quizá sea uno de los factores más importantes sobre los que actuar, si no el que más.

En España, la lucha contra los TCA está siendo transversal, pero a todas luces insuficiente. Pese a la existencia de guías de prácticas clínicas sobre los TCA elaboradas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la existencia de acuerdos del Gobierno con la industria textil desde 2007 sobre imágenes de belleza saludable, la inclusión de conocimientos sobre la salud en el currículo escolar o la vigilancia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sobre las páginas proanorexia y probulimia.

A nivel autonómico se han comenzado a implantar medidas específicas en esta materia, aunque con desigual desarrollo según el territorio. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid posee el "Pacto Social contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario: la anorexia y la bulimia", y Cataluña ha desarrollado medidas y propuestas más específicas en la materia mediante el Acuerdo 85/2015, de 17 de junio, del Pleno del Consejo Audiovisual de Cataluña.

En el caso de nuestra comunidad, desde la Asociación de Trastornos de la Conducta Alimentaria de La Rioja existe en la página web de la misma, disponible y descargable, el documento titulado "Guía TCA", además de una amplia información acerca de los trastornos de la conducta alimentaria.

Además, desde el campo legislativo están vigentes la Ley 5/2013, de 12 abril, para la defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y recientemente, el pasado 18 de mayo de 2017, se aprobó en sesión plenaria el Proyecto de Ley de Comunicación y Publicidad Institucional.

Entre las recomendaciones y propuestas de diferentes planes de lucha contra los TCA podemos

encontrar medidas que todavía no han sido implantadas en el territorio nacional y que ayudarían, de manera clara, en la lucha contra estos.

La publicidad es un elemento común a mejorar en todos los planes. La denuncia sobre la creación de falsas expectativas de determinados productos destinados a la pérdida de peso (bloqueantes, limitadores, sustitutivos o de control) es constante. Este tipo de publicidad debe ser clara, no provocando confusión y falsas expectativas en la reducción del peso, no presentando los productos como milagrosos, así como limitada en los horarios protegidos. Por ejemplo, el Consejo Audiovisual de Cataluña recomienda que durante el horario de protección reforzada no se debe emitir ningún tipo de publicidad de intervenciones quirúrgicas o tratamientos de estética, o que en horarios no protegidos no se emitan anuncios o servicios destinados a la pérdida de peso que puedan inducir a comportamientos nocivos o perjudiciales para la salud.

Sin embargo, la publicidad en televisión es solo parte del problema. Los cánones de belleza que perpetúan la moda y, por tanto, las pasarelas son un elemento controvertido en este ámbito. Francia ha sido pionera en poner coto a la anorexia y la bulimia en sus pasarelas. En la Ley de modernización del sistema de sanidad, aprobada el pasado mes de diciembre, se introducen una serie de normas que atacan frontalmente los cánones de belleza artificiales impuestos a la sociedad, así como el fomento de la extrema delgadez en sus pasarelas. La ley señala que:

Las fotografías comerciales de modelos, cuya apariencia física ha sido alterada por un *software* de procesamiento de imágenes para afinar la silueta o espesar el modelo debe ir acompañada de las palabras: "Fotografía retocada". El incumplimiento de este precepto tiene sanciones de hasta 37.500 euros

La profesión de modelo está sujeta a la emisión de un certificado médico que evalúa el estado de salud general de los modelos, específicamente su índice de masa corporal (IMC), multando a las agencias y pasarelas que utilicen a modelos con un IMC inferior al establecido con hasta 75.000 euros de multa.

Otros países como Italia están replanteándose incluso ir más allá y prohibir cualquier tipo de página web que fomente la anorexia y la bulimia, páginas denominadas "Pro-Ana" y "Pro-Mía", respectivamente, con penas de cárcel de hasta dos años y multas de entre 10.000 y 100.000 euros.

Los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TAC) son un problema real de miles de ciudadanos que siguen perpetuándose por las exigencias estéticas impuestas por la publicidad y la moda. La Educación para la Salud, la concienciación de los ciudadanos, la coordinación con los profesionales sanitarios y educativos, así como una mejora de la regulación publicitaria pueden ayudar a combatirlos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

# PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

- 1. A llevar a cabo las medidas legales oportunas para que toda publicidad en la que aparezcan personas cuyas características hayan sido modificadas mediante técnicas digitales, total o parcialmente, señale de manera explícita, en el mismo anuncio, que se ha producido dicha modificación, de manera que sea perfectamente visible por los potenciales compradores y/o usuarios del producto.
- 2. A llevar a cabo las medidas legales oportunas para que todo anuncio que publicite productos o técnicas de belleza, sean estos de carácter sanitario o de cualquier otro tipo, deba incluir en el anuncio, en lugar visible, la edad de la persona que anuncia dicho producto.
- 3. A implantar las medidas necesarias a fin de que toda publicidad relativa a productos, complementos y técnicas de belleza deba cumplir con unos criterios estándar de veracidad, legalidad, honestidad y lealtad con los consumidores y usuarios, pasando unos filtros adecuados previos a su publicación, ya sea en medios escritos, radiofónicos o visuales, sobre todo en los medios de comunicación de titularidad pública.
- 4. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a llevar a cabo las modificaciones legales pertinentes para que todas aquellas páginas web "proanorexia" o "probulimia" sean clausuradas y se castigue,

penalmente, a aquellas personas que fomenten este tipo de trastornos.

- 5. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a llevar a cabo las modificaciones legales para prohibir la actividad de modelo a toda persona que tenga un índice de masa corporal inferior a lo científicamente estimado como "saludable" y multas para las agencias que lo incumplan.
- 6. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a introducir en la Estrategia de Salud Mental, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y las administraciones competentes en materia de salud, estudios anuales sobre la incidencia, prevalencia y evolución de los trastornos de la conducta alimentaria en España.
- 7. Llevar a cabo campañas institucionales desde la Consejería de Sanidad, colaborando e implicando a las diferentes consejerías de nuestra comunidad, a fin de concienciar sobre los riesgos de los trastornos de la conducta alimentaria.

Logroño, 19 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PNLP-0240 - 0908494-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a atender las peticiones de las asociaciones de personas con enfermedades neurodegenerativas, teniendo en cuenta todas las especialidades de estas enfermedades en los procesos de revisión y actualización de los baremos, buscando en todo momento poder atender las características del avance del proceso degenerativo.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Ponencia de estudio de los Derechos de las personas con discapacidad, constituida en el seno de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por unanimidad de sus miembros, el día 5 de octubre de 2015 (Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie C, número 44, de 6 de octubre de 2015), acordó en la sesión de 1 de junio de 2016, modificada el día 18 de mayo de 2017, que "las propuestas de iniciativas referidas a proposiciones no de ley y proposiciones de ley que hagan referencia al objeto de la Ponencia, antes de su presentación, serán previamente debatidas en el seno de la misma". Fruto de ese acuerdo, en la reunión de 18 de mayo de 2017, a propuesta de la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos señora Grajea de la Torre, se acordó por unanimidad presentar esta proposición no de ley para su debate en el Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento:

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las enfermedades neurodegenerativas como la esclerosis múltiple (EM), el parkinson o la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), entre otras, son un grupo de enfermedades que tienen en común que son implacablemente progresivas y derivan tarde o temprano en una situación de discapacidad y finalmente en una situación de dependencia.

No tienen cura y las actuaciones terapéuticas son paliativas de los síntomas.

Este tipo de enfermedades generan un deterioro y sufrimiento físico progresivo, pero también psíquico tanto en las personas que la padecen como en sus familiares, agravado por la situación de incertidumbre en la evolución de la enfermedad. Tras el diagnóstico surge la angustia en relación con la posibilidad de acceso

a un puesto de trabajo, la continuación en el que se está y las perspectivas de desarrollo profesional.

Las repercusiones socioeconómicas son muy importantes: genera una paulatina pérdida de habilidades sociales, de calidad de vida e incapacidad laboral, una carga física y psíquica de los cuidadores y un gran gasto económico por la atención social y sanitaria.

Hoy en día existe una situación clara de desprotección social a la que tienen que hacer frente estos enfermos debido a una inadecuación del sistema de valoración de la discapacidad en cuanto a las enfermedades neurodegenerativas.

Con el sistema de valoración actual no se tienen en consideración las necesidades diarias y reales de estos enfermos diagnosticados, lo que comporta una situación de desamparo y desprotección.

El conocimiento de la discapacidad se suele producir cuando la persona ha consolidado un grave nivel de deterioro físico.

La evolución de las enfermedades neurodegenerativas no es uniforme y en algunos casos el empeoramiento se produce de manera súbita.

Esto provoca que la atención de la Administración vaya muy por detrás de las necesidades reales de las personas afectadas, lo cual comporta una situación de desamparo y desprotección para este colectivo.

Por todo lo expuesto, las asociaciones de personas con enfermedades neurodegenerativas insisten desde hace años en la necesidad de un tratamiento específico por parte de la Administración en relación con la valoración de la discapacidad en este tipo de enfermedades en las que cada paciente es un caso diferente, con una clínica y una evolución diferente.

No obstante, todas tienen en común que derivan tarde o temprano en una situación de discapacidad y en una situación de dependencia.

Las asociaciones piden que se modifique el baremo para la evaluación del grado de discapacidad de las personas diagnosticadas de alguna enfermedad neurodegenerativa, de tal manera que se reconozca el 33% de discapacidad en el momento del diagnóstico con independencia de la valoración.

Este reconocimiento específico por ser una enfermedad neurodegenerativa contribuirá a mejorar su acceso a recursos, servicios o prestaciones y evitará que se generen posibles situaciones de desprotección como las que se están generando en la actualidad.

Las medidas de apoyo y los recursos favorecerán el poderse labrar desde el primer momento una vida digna dentro del progresivo aumento de discapacidad que va sobreviniendo a la persona.

El 25 de mayo de 2011 esta petición ya tuvo el apoyo unánime en la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo del Congreso de los Diputados, pero no se llevó a cabo por el Gobierno de España.

Por todo ello presentan la siguiente,

# PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

- 1. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a atender las peticiones de las asociaciones de personas con enfermedades neurodegenerativas, teniendo en cuenta todas las especificidades de estas enfermedades en los procesos de revisión y actualización de los baremos, buscando en todo momento poder atender las características del avance del proceso degenerativo.
- 2. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a desarrollar definitivamente la Estrategia en Enfermedades Neurodegenerativas del Sistema Nacional de Salud, dotándola de los medios que sean necesarios, de acuerdo con el actual marco competencial y el conjunto de actuaciones y protocolos ya puestos en marcha por las diferentes comunidades autónomas, estableciendo un calendario de revisión de cumplimiento de objetivos.
  - 3. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar en la Comisión Estatal de Coordinación y

Seguimiento de la Valoración del Grado de Discapacidad:

- a) Un informe acerca de la aplicación del baremo a las personas con enfermedades neurodegenerativas.
- b) El estudio del reconocimiento tras el diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas rápidamente progresivas, especialmente el ELA, un porcentaje mínimo de discapacidad del 33%, a fin de compensar la especificidad, la realidad y las necesidades diarias que generan los cursos de estas enfermedades.
- c) Propuestas para solucionar los problemas y disfunciones detectados en el citado informe, incluyendo la modificación del baremo para que dé un tratamiento adecuado a la discapacidad derivada de enfermedades neurodegenerativas, en el sentido de que el diagnóstico de la enfermedad sí sea un criterio de valoración en sí mismo.

Logroño, 19 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**9L/PNLP-0241 - 0908498-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proponer a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia a poner en marcha las medidas necesarias para garantizar el principio de igualdad en los procedimientos y criterios fijados para el reconocimiento del grado de discapacidad a los menores con cáncer en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Ponencia de estudio de los Derechos de las personas con discapacidad, constituida en el seno de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por unanimidad de sus miembros, el día 5 de octubre de 2015 (Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie C, número 44, de 6 de octubre de 2015), acordó en la sesión de 1 de junio de 2016, modificada el día 18 de mayo de 2017, que "las propuestas de iniciativas referidas a proposiciones no de ley y proposiciones de ley que hagan referencia al objeto de la Ponencia, antes de su presentación, serán previamente debatidas en el seno de la misma". Fruto de ese acuerdo, en la reunión de 18 de mayo de 2017, a propuesta de la diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja señora Rodríguez Valladolid, se acordó por unanimidad presentar esta proposición no de ley para su debate en el Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento:

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las familias de menores con cáncer, además de hacer frente al sufrimiento que supone la enfermedad de sus hijos/as, tienen que soportar las duras consecuencias con las que esta situación golpea sus vidas. Así, la mayoría de las familias afectadas sufren repercusiones en su vida laboral, pues en un 30% de los casos uno de los progenitores pierde su trabajo para cuidar a su hijo/a enfermo/a. Además, el presupuesto medio de una familia con un/a menor enfermo/a de cáncer asciende a 400 y 600 euros mensuales (desplazamientos, comida fuera de casa, alimentos especiales, farmacia, etc.).

Esta dura realidad se podría ver aliviada si las familias con niños/as con cáncer pudieran acogerse a los derechos derivados del reconocimiento de discapacidad: ayudas para transporte, rehabilitación, prestaciones económicas y sociales, ayuda para que el hogar pueda ser accesible, etc. Las familias pueden ejercer estos derechos a partir del reconocimiento del 33% de grado de discapacidad.

Por estas razones, desde hace años, los padres y madres de niños/as con cáncer, a través de distintas organizaciones del tercer sector, vienen solicitando la equiparación de procedimientos y criterios a la hora de reconocer el grado de discapacidad para los menores con cáncer.

Esta demanda existe porque actualmente en función de la Comunidad Autónoma se les reconoce o no a estos menores el grado de discapacidad. Además, como ya se ha señalado, las diferencias en los procedimientos y criterios a la hora de aplicar el baremo a menores con iguales patologías son más que gravosas. También existe disparidad, incluso en una misma comunidad autónoma, en lo que se refiere a la concesión del grado de discapacidad. Hay lugares donde se concede desde el diagnóstico, en otros se retrasa hasta seis meses después del diagnóstico, pero también hay lugares donde es necesario esperar hasta seis meses después de finalizar el tratamiento para poder comenzar la solicitud.

Los criterios técnicos unificados para la valoración del grado de discapacidad están fijados en las siguientes normas:

Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

Real Decreto 1169/2003, de 12 de septiembre.

Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre.

Real Decreto 1364/2012, de 27 de septiembre.

Pero son los órganos técnicos competentes en su ámbito competencial, autonómico y/o provincial los que emiten los dictámenes técnico-facultativos que otorgan el reconocimiento de grado de discapacidad.

Por todo ello presentan la siguiente

# PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno a proponer a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia a poner en marcha las medidas necesarias que garanticen el principio de igualdad en los procedimientos y criterios fijados para el reconocimiento del grado de discapacidad a los menores con cáncer en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 19 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**9L/PNLP-0243 - 0908520-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud una propuesta de financiación, desde las administraciones públicas y servicios de salud, de la formación de nuestros profesionales sanitarios, en idénticas condiciones a las que se venía realizando en los últimos cinco años, a fin de que se consideren aptos para financiarse por la Administración aquellos cursos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149),

presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las barreras de acceso interpuestas por el Gobierno para que los profesionales sanitarios puedan acceder a formación continua, innovadora y de calidad, para su debate en Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica ha afectado a los profesionales sanitarios de manera directa. Los altos niveles de temporalidad, previamente existentes, se han visto incrementados; los salarios, ya de por sí bajos en comparación con sus homólogos europeos, se han visto reducidos aún más; se han perdido derechos laborales adquiridos de manera previa como exenciones de guardias y turnos nocturnos; así como un deterioro significativo del ambiente laboral al aumentar la carga asistencial por la falta de cobertura en los traslados efectuados en los centros sanitarios.

Sin embargo, nuestro sistema sanitario ha seguido dando una respuesta aceptable a las necesidades de los ciudadanos gracias a la gran capacidad y dedicación de nuestros profesionales. Desde las administraciones públicas debemos ser conscientes de ello.

Esta calidad de nuestros profesionales sanitarios viene en parte dada por la formación y capacitación que nuestros profesionales poseen. Una formación que, según la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, se establece como un derecho y deber de los profesionales sanitarios, siendo las instituciones, centros sanitarios y administraciones quienes deberán facilitar esta formación continuada. Sin embargo, el desarrollo de la formación de los profesionales sanitarios ha quedado olvidado por parte de las administraciones públicas, y son los profesionales quienes, a costa de sus ahorros, costean los cursos y formación precisa a fin de adecuar sus conocimientos a las necesidades del sistema sanitario y a los avances científicos y técnicos.

La industria farmacéutica también ha jugado un papel relevante en la formación de nuestros profesionales. Dadas las deficiencias del sistema público a la hora de formar a nuestros profesionales, los laboratorios, a través de Farmaindustria, han promocionado y facilitado congresos, cursos y reuniones técnico-científicas organizadas por sociedades científicas y organizaciones profesionales a todo tipo de personal sanitario a fin de que pudieran acceder a conocimientos y técnicas innovadoras. Si bien recientemente han existido casos en los que se han comprobado actividades poco éticas y contrarias a los códigos de buenas prácticas acordados por el sector por parte de directivos de alguna farmacéutica, la industria ha avanzado, aún más, en lo que a transparencia se refiere para poder prevenir y detectar este tipo de sucesos publicitando todos los pagos a profesionales sanitarios. Sin embargo, pese a las irregularidades detectadas, a día de hoy las administraciones no han mostrado factible ningún otro tipo de sistema de formación para nuestros profesionales sanitarios.

Al desentendimiento de las administraciones nacionales y autonómicas para garantizar la formación de nuestros profesionales, ahora debemos añadir las trabas económicas que desde la Agencia Tributaria se piensan interponer para garantizar esta formación continua. A principios del mes de mayo, la Agencia Tributaria emitió un informe sobre la tributación, por parte del personal sanitario, de los gastos abonados por las compañías farmacéuticas para la asistencia a los congresos y conferencias que organizan y a los que asiste dicho personal.

Según el informe emitido por la Subdirección General de Información y Asistencia Tributaria, los profesionales sanitarios tienen la obligación de tributar y pagar los correspondientes impuestos por las transferencias de valor, ya sean dietas, alojamiento, viajes o becas de inscripción, que reciban de compañías farmacéuticas para asistir a congresos o conferencias médicas, señalando el dicho informe que estas transferencias de valor no tributarían: "Para que la asistencia a congresos no tenga la consideración de rendimiento del trabajo en especie han de concurrir los siguientes requisitos: que los estudios sean dispuestos por los propios empleadores; la financiación total de los estudios por tales empleadores (no cabe

parcial); y que la finalidad perseguida sea la actualización, capacitación o reciclaje del personal, siempre que los estudios vengan exigidos por el desarrollo de sus actividades o las características de los puestos de trabajo". Una exigencia de condiciones que, a día de hoy, parece imposible de suceder.

En base al conflicto generado por la tributación de las transferencias de valor, el pasado 23 de febrero de 2017, la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley sobre la tributación de las transferencias de valor de la industria farmacéutica y de productos sanitarios del Sistema Nacional de Salud. En esta iniciativa se instaba al Gobierno a:

- 1. Seguir considerando exentas de tributación las transferencias de valor dedicadas a la formación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud, teniéndose por tales los pagos de las inscripciones a cursos, congresos o cualesquiera actividades formativas para las que hayan obtenido previa autorización del centro sanitario en el que presten sus servicios, así como los gastos de traslado y alojamiento que se deriven de la asistencia a las mismas, excepto los de manutención.
- 2. El resto de transferencias de valor realizadas por la industria farmacéutica, de instrumental médico o cualquier otra estará sujeta a la tributación habitual.

Una solicitud que ha sido desoída por el Gobierno en contra de las Cortes Generales y los profesionales sanitarios.

Ante esta situación, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que solo queda una opción para garantizar de forma real el acceso a la formación continua de nuestros profesionales sanitarios y que no repercuta de manera directa sobre ellos e indirecta sobre los pacientes: que las administraciones públicas se responsabilicen y cumplan su mandato legal a la hora de ofrecer una formación continua, innovadora y de calidad para que nuestros profesionales sanitarios puedan adecuar sus conocimientos a las necesidades del sistema sanitario y a los avances científicos y técnicos, según establece la ley.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos La Rioja presenta la siguiente:

# PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud una propuesta de financiación, desde las administraciones públicas y servicios de salud, de la formación de nuestros profesionales sanitarios, en idénticas condiciones a las que se venía realizando en los últimos cinco años, a fin de que se consideren aptos para financiarse por la Administración aquellos cursos (estancias, congresos, jornadas o cualquier otra actividad formativa, y sus respectivos desplazamientos, alojamientos e inscripciones) aprobados por las respectivas direcciones de los centros, así como aquellos cursos que los profesionales consideren de interés y tengan el beneplácito de los responsables del servicio o centro, a fin de garantizar los criterios y normas que se venían aplicando.

Logroño, 23 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de mayo de 2017, vista la iniciativa y visto informe del letrado mayor en relación con la iniciativa de referencia.

# Considerando:

- 1. Que, dentro del "Título II. Del Estatuto de los Diputados", "Capítulo primero. De la adquisición, suspensión y pérdida de la condición de Diputado", el artículo 12 establece que los diputados perderán su condición de tales por, entre otras causas, la renuncia ante la Mesa del Parlamento.
  - 2. Que, sin entrar en la parte de la proposición que pueda afectar al Senado, la iniciativa formulada, si

bien carece de efecto jurídico según reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional, afecta al estatuto del diputado regional al solicitar su dimisión, por lo que, según establece el artículo 43 del Reglamento, no puede admitirse para su sustanciación directa ante el Pleno, sino que debe pronunciarse sobre la misma la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado como órgano preparatorio de las resoluciones del Pleno cuando este, de acuerdo con el Reglamento, deba pronunciarse en asuntos que afecten al estatuto del diputado.

- 3. Que existe precedente en esta Cámara en el cual, con fecha 5 de diciembre de 2000, la Mesa acordó calificar y admitir a trámite la proposición no de Ley 5L/PNLP-0078, determinando su tramitación ante la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.
- 4. Que, en consecuencia, procede la remisión de la iniciativa de referencia a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado a los efectos de lo establecido en el artículo 43 del Reglamento.
  - La Mesa de la Cámara acuerda por unanimidad:
- 1.º Calificar y admitir a trámite la iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y remitir la misma a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, según lo previsto en el artículo 43 del Reglamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

2.º Trasladar el acuerdo al grupo parlamentario proponente, informándole de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento, si discrepa de la decisión anterior, podrá solicitar su reconsideración dentro de los cuatro días siguientes a su notificación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García

**9L/PNLP-0242 - 0908500-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja repruebe y pida la dimisión de sus cargos a don Pedro Sanz Alonso, diputado regional y senador autonómico por La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para que el Parlamento de La Rioja repruebe y pida la dimisión de sus cargos a D. Pedro Sanz Alonso, diputado regional y senador autonómico por La Rioja.

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de Instrucción número 2 de Logroño ha remitido al Tribunal Supremo la denuncia presentada contra D. Pedro Sanz por parte del Ayuntamiento de Villamediana. En ese auto la magistrado-juez ordena la remisión a "la Sala Segunda del Tribunal Supremo por si hubiere méritos para instruir una causa por la comisión de un delito contra la ordenación del territorio y urbanismo tipificado en el art. 319.2 Código Penal, del que sería presunto autor D. Pedro Sanz Alonso, senador en el Parlamento estatal y Vicepresidente Primero del Senado".

Ante hechos de semejante gravedad, el Parlamento de La Rioja no puede permanecer callado.

Por ello presentamos la siguiente

# PROPOSICIÓN NO DE LEY

- 1. El Parlamento de La Rioja reprueba las acciones y la forma de conducirse del diputado y senador autonómico, expresidente del Partido Popular de La Rioja y expresidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso, y la utilización con fines exclusivamente personales de su posición política e institucional.
- 2. El sentir mayoritario de esta Cámara es el de no verse representada en el Senado por el Sr. D. Pedro Sanz Alonso. Por ello, el Parlamento de La Rioja exige la dimisión de D. Pedro Sanz Alonso como diputado regional y senador autonómico en representación de La Rioja. Para que el buen nombre de nuestra comunidad, nuestro Parlamento y nuestra gente no se vea empañado por sus actuaciones personales.

Logroño, 23 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0795 - 0908502-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento en que se encuentra la negociación entre la Universidad de La Rioja y la Consejería de Sanidad para llevar a cabo la integración de la Escuela de Enfermería.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué momento se encuentra la negociación entre la Universidad de La Rioja y la Consejería de Sanidad para llevar a cabo la integración de la Escuela de Enfermería?

Logroño, 23 de mayo de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-0796 - 0908503-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han dado pasos adelante entre la Universidad de La Rioja, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación para conseguir llevar a cabo la integración de la Escuela de Enfermería de La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se han dado pasos adelante entre la Universidad de La Rioja, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación para conseguir llevar a cabo la integración de la Escuela de Enfermería de La Rioja?

Logroño, 23 de mayo de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-0797 - 0908537-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está aplicando el Gobierno para implantar el bilingüismo en los centros docentes de nuestra comunidad autónoma.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1. y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está aplicando el Gobierno para implantar el bilingüismo en los centros docentes de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 24 de mayo de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

# PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0627 - 0908194-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos estudios ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para evaluar el nivel de contaminación de las aguas de todo el territorio riojano.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico lo siguiente:

1. Red de nitratos de La Rioja.

El Gobierno de La Rioja dispone de una red de control de nitratos operativa desde el año 1996 para la información sobre el estado de las aguas subterráneas, atendiendo a los requerimientos de la Directiva 91/676/CEE, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la

contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Desde entonces, la red ha evolucionado en criterios y objetivos, y se ha ampliado con nuevos puntos de control, cuyo análisis y explotación ha permitido un progresivo mejor conocimiento sobre la dinámica de la contaminación por nitratos de origen agrícola en los acuíferos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En la actualidad consta de 45 puntos de muestreo con cadencia de muestreo mensual, elegidos entre los más representativos de cada acuífero o masa de agua subterránea, con el objeto de disponer de una aproximación más veraz al estado "promedio" de la contaminación.

En los informes cuatrienales que requiere la Comisión Europea para el seguimiento de la Directiva 91/676/CEE, y que están publicados en la página web del Gobierno de La Rioja, se puede ver la descripción de esta red, así como los resultados obtenidos.

Informe 2008-2011.

http://www.larioja.org/larioja-client/cm/medio-ambiente/images?idMmedia=785270 Informe 2012-2015.

http://www.larioja.org/larioja-client/cm/medio-ambiente/images?idMmedia=826394

2. Informes sobre el estado biológico de los ríos de La Rioja.

Estos informes se pueden ver en la siguiente dirección:

http://www.larioja.org/larioja-client/cm/medio-ambiente/images?idMmedia=864814

3. Plan de Inspección de vertidos.

La inspección y vigilancia de los vertidos de aguas residuales son llevadas a cabo según el medio receptor: en el caso de vertido público, el órgano competente es el organismo de cuenca; en el caso de vertido a red de saneamiento, el órgano competente son los ayuntamientos, los cuales, salvo Logroño, han delegado en el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

El ámbito de aplicación del Plan de Inspección que realiza el Consorcio de Aguas y Residuos se extiende a todas aquellas actividades e instalaciones industriales, comerciales o de servicios implantadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja que viertan a colectores generales e instalaciones de depuración, al alcantarillado de municipios que han delegado la competencia en materia de control de vertidos al Consorcio, así como el control a efectos de canon de otras instalaciones, ya sea con vertido directo a cauce o a colectores de municipios que no han delegado el control de vertidos en el Consorcio.

4. Control del vertido de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

Logroño, 17 de mayo de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/PE-0628 - 0908195-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las técnicas que utiliza el Gobierno de La Rioja para medir el nivel de contaminación de las aguas de nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que todas las muestras de agua subterránea recogidas manualmente por la Dirección General de Calidad Ambiental en sondeos, pozos y manantiales se analizan en el Laboratorio Regional, ubicado en la finca La Grajera. En la siguiente tabla se señalan los parámetros analizados en las muestras, así como el método de análisis:

Nombre determinación	Método
pH a 20°C	Potenciometría
Conductividad a 20°C	Potenciometría
Cloruros	HPLC
Nitratos	HPLC
Sulfatos	HPLC
Calcio	ICP-OES
Magnesio	ICP-OES
Potasio	ICP-OES
Sodio	ICP-OES

En cuanto al procedimiento de muestreo y análisis que se realiza para valorar el estado biológico de los ríos de La Rioja, se basa en el Protocolo de muestreo y laboratorio de fauna bentónica de invertebrados en ríos vadeables (Código: ML-Rv-l-2013) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Las muestras recogidas para el control de vertidos por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja se analizan en el Laboratorio Regional.

Logroño, 17 de mayo de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/PE-0639 - 0908229-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo promociona el Gobierno de La Rioja la inserción de estudios de idiomas entre los riojanos y riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el estudio de idiomas se promociona a través de su inserción en el currículum del sistema educativo desde 2.º Ciclo de Educación Infantil hasta Formación Profesional y a través de las escuelas oficiales de idiomas existentes en nuestra comunidad.

Logroño, 19 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/PE-0640 - 0908230-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas ayudas públicas destina el Gobierno de La Rioja para que los riojanos y riojanas puedan tener acceso al estudio de idiomas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja financia en su integridad la enseñanza de idiomas en el sistema educativo riojano, así como la práctica totalidad del coste por alumno de los estudios en las escuelas oficiales de idiomas que son de carácter no obligatorio.

Logroño, 19 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

# PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0710 - 0908483-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está implementando el Gobierno de La Rioja en cuanto a nuevos modelos de reciclaje de envases.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja en cuanto a nuevos modelos de reciclaje de envases?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0711 - 0908484-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la periodicidad con la que los veterinarios de la Comunidad Autónoma visitan las granjas de La Rioja para hacer inspecciones sanitarias en las explotaciones ganaderas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Con qué periodicidad los veterinarios de la Comunidad Autónoma visitan las granjas de La Rioja para hacer inspecciones sanitarias en las explotaciones ganaderas?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0712 - 0908485-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se destina a la inversión en instalaciones de energías renovables verdes.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Cuánto dinero de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se destina a la inversión en instalaciones de energías renovables verdes?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0713 - 0908486-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el estancamiento de nuevas instalaciones para el servicio del sector eólico en esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el estancamiento de nuevas instalaciones para el servicio del sector eólico en esta comunidad autónoma?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0714 - 0908487-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para paliar la despoblación de nuestro entorno rural.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para paliar la despoblación de nuestro entorno rural?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0715 - 0908488-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma que gasta el Gobierno de La Rioja en el mantenimiento de las carreteras con competencia autonómica.

Ana Carmen Sáinz Álvarez - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué cuantía económica de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma gasta el Gobierno de La Rioja en el mantenimiento de las carreteras con competencia autonómica?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0716 - 0908489-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está implantando el Gobierno de La Rioja para paliar la pobreza energética.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué medidas está implantando el Gobierno de La Rioja para paliar la pobreza energética?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0717 - 0908490-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el vacío de las aulas en los centros de enseñanza pública obligatoria de los colegios públicos de Logroño.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el vacío de las aulas en los centros de enseñanza pública obligatoria de los colegios públicos de Logroño?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0719 - 0908493-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está actuando el Gobierno de La Rioja para impulsar la correcta implantación de una unidad específica para los diagnosticados de sensibilidad química múltiple.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Cómo está actuando el Gobierno de La Rioja para impulsar la correcta implantación de una unidad específica para los diagnosticados de sensibilidad química múltiple?

Logroño, 23 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0720 - 0908495-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está implantando el Gobierno de La Rioja para proteger la vulnerabilidad de los transexuales en esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué medidas está implantando el Gobierno de La Rioja para proteger la vulnerabilidad de los transexuales en esta comunidad autónoma?

Logroño, 23 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0721 - 0908496-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja instar al Gobierno central para implantar la medida referente a la convocatoria de consultas populares vía referéndum sin previa consulta a las Cortes Generales cuando se refiera únicamente a competencias exclusivas de cada comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Se plantea el Gobierno de La Rioja instar al Gobierno central para implantar la medida referente a la convocatoria de consultas populares vía referéndum sin previa consulta a las Cortes Generales cuando se refiera únicamente a competencias exclusivas de cada comunidad autónoma?

Logroño, 23 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0722 - 0908497-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está promocionando el Gobierno de La Rioja la información actualizada respecto al impuesto de plusvalía a los riojanos y riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Cómo está promocionando el Gobierno de La Rioja la información actualizada respecto al impuesto de plusvalía a los riojanos y riojanas?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/PE-0723 - 0908504-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja algún problema con el suministro de la vacuna para la hepatitis A.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Existe en La Rioja algún problema con el suministro de la vacuna para la hepatitis A? Logroño, 22 de mayo de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0724 - 0908505-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja algún retraso en el suministro y aplicación de la vacuna para la hepatitis A.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Existe en La Rioja algún retraso en el suministro y aplicación de la vacuna para la hepatitis A? Logroño, 22 de mayo de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0725 - 0908506-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja algún problema con el suministro de la vacuna para la fiebre tifoidea.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Existe en La Rioja algún problema con el suministro de la vacuna para la fiebre tifoidea? Logroño, 22 de mayo de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0726 - 0908507-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja algún retraso en el suministro y aplicación de la vacuna para la fiebre tifoidea.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Existe en La Rioja algún retraso en el suministro y aplicación de la vacuna para la fiebre tifoidea? Logroño, 22 de mayo de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0727 - 0908508-.** Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo que justifica que un ciudadano riojano lleve desde enero esperando para poder recibir el refuerzo (segunda vacunación) de la vacuna para la hepatitis A.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el motivo que justifique que un ciudadano riojano lleve desde enero esperando para poder recibir el refuerzo (segunda vacunación) de la vacuna para la hepatitis A?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0728 - 0908509-.** Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo que justifica que un ciudadano riojano lleve desde enero esperando para poder recibir el refuerzo (segunda vacunación) de la vacuna para la fiebre tifoidea.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el motivo que justifique que un ciudadano riojano lleve desde enero esperando para poder recibir el refuerzo (segunda vacunación) de la vacuna para la fiebre tifoidea?

Logroño, 22 de mayo de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0729 - 0908510-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja acerca de la sequía que está afectando a diferentes cultivos en La Rioja, según los datos a 15 de mayo de 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Según los datos a 15 de mayo de 2017, acerca de la sequía que está afectando a diferentes cultivos en La Rioja, ¿qué medidas tiene previsto tomar al respecto, el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 21 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PE-0730 - 0908512-.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a realizar el Gobierno de La Rioja un estudio similar al realizado en el Oja-Tirón para tener datos actualizados del consumo de agua y pérdidas en distribución de agua en los restantes municipios de las distintas cuencas riojanas.

Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Va a realizar un estudio similar al realizado en el Oja-Tirón el Gobierno de La Rioja para tener datos actualizados del consumo de agua y pérdidas en distribución de agua en los restantes municipios de las distintas cuencas riojanas?

Logroño, 21 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

# SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-1346 - 0908056-.** Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a la lucha contra el acoso escolar (9L/PNLP-0043), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1348 - 0908058-.** Solicitud de información relativa a copia del estudio de planificación de las necesidades educativas de Logroño y comarcas que da por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 (9L/PNLP-0090), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1349 - 0908059-.** Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida al proceso de matriculación y libre elección escolar (9L/PNLP-0094), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1350 - 0908061-.** Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a reducción de la ratio mínima en zonas rurales para favorecer la vertebración territorial (9L/PNLP-0123), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1351 - 0908063-.** Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a dar respuesta a las necesidades educativas específicas de alumnado a través de ciclos de FP adaptados (9L/PNLP-0142), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1352 - 0908065-.** Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al Pacto regional por la educación (9L/PRDG-0032), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1353 - 0908066-.** Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al abandono educativo temprano (9L/PRDG-0034), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1354 - 0908068-.** Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a los yacimientos arqueológicos de Tricio (9L/PRDG-0201), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1355 - 0908070-.** Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a la reducción anual del 1,5% de la tasa de abandono escolar (9L/PRDG-0246), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/SIDI-1364 - 0908126-.** Solicitud de información relativa a relación de informes técnicos que obren en poder de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación sobre el trazado y la señalización del Camino de Santiago a su paso por la villa de Navarrete.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

# SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-1409 - 0908513-.** Solicitud de información relativa a resultados acerca del "Estudio de consumo de agua en alta y pérdidas en distribución de agua en los municipios del Oja-Tirón", que el Gobierno de La Rioja inició en torno al 12 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Resultados acerca del "Estudio de consumo de agua en alta y pérdidas en distribución de agua en los municipios del Oja-Tirón", que el Gobierno de La Rioja inició en torno al 12 de diciembre de 2016.

Logroño, 17 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/SIDI-1410 - 0908514-.** Solicitud de información relativa a la helada acaecida en abril de 2017 en La Rioja, concentrada principalmente en La Rioja Alta, y, una vez transcurridas tres semanas del accidente meteorológico, el tipo de cultivos que se han visto afectados, cuántas hectáreas de cada tipo de cultivo afectado se han visto perjudicadas, cuántas estaban aseguradas y con qué tipo de aseguramiento.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Acerca de la helada acaecida en abril de 2017 en La Rioja, concentrada principalmente en La Rioja Alta, y una vez transcurridas tres semanas del accidente meteorológico:

- ¿Qué tipos de cultivos se han visto afectados?
- ¿Cuántas hectáreas de cada tipo de cultivo afectado se han visto perjudicadas?
- ¿Cuántas hectáreas de cada tipo de cultivo afectado estaban aseguradas?
- ¿Qué tipos de aseguramiento se han observado, por tipo de cultivo afectado?

Logroño, 21 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/SIDI-1411 - 0908515-.** Solicitud de información relativa a relación de personas contratadas, duración de los contratos y proyectos realizados sobre la base de las órdenes de subvenciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil durante los años 2010 a 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Relación de personas contratadas, duración de los contratos y proyectos realizados sobre la base de las órdenes de subvenciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Logroño, 21 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/SIDI-1412 - 0908516-.** Solicitud de información relativa a relación de personas contratadas, duración de los contratos y proyectos realizados sobre la base de las órdenes de subvenciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la contratación de trabajadores desempleados mayores de 30 años durante los años 2010 a 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Relación de personas contratadas, duración de los contratos y proyectos realizados sobre la base de las órdenes de subvenciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la contratación de trabajadores desempleados mayores de 30 años durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Logroño, 21 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/SIDI-1413 - 0908517-.** Solicitud de información relativa a memorias justificativas finales de los proyectos de interés general y social ejecutados por las personas contratadas sobre la base de las órdenes de subvenciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos de interés general y social en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 2010 a 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

# A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Memorias justificativas finales de los proyectos de interés general y social ejecutados por las personas contratadas sobre la base de las órdenes de subvenciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos de interés general y social en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Logroño, 21 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40